

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2021.

En uso de la voz el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido.

Agradezco, y doy la más cordial bienvenida a la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

De conformidad a lo establecido en los artículos 112 y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, con fecha de hoy 16 de diciembre del año 2021 siendo las doce horas con quince minutos y habiendo citado con la anticipación que establece el artículo 110 del citado cuerpo legal nos damos cita los integrantes de las Comisiones Edilicias antes citadas, con la intención de celebrar la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en esta ocasión en conjunto con la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Primero.- Se procede a tomar lista de las y los regidores integrantes de las comisiones anteriormente citadas, misma que se está circulando para su firma:

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Vocal. Presente

Regidor Aldo Alejandro de Anda García.

Vocal. Presente

Regidor Carlos Lomelí Bolaños.

Vocal. Presenta justificante por su inasistencia

Regidora Sofía Berenice García Mosqueda.

Vocal. Presente

Y el de la voz Juan Francisco Ramírez Salcido Presente

Integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez.

Presidenta Presente

Regidor Rafael Barrios Dávila.

Vocal. Presente

Regidor Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla

Vocal. Presente

Regidora Mariana Fernández Ramírez

Vocal. Presente

Regidor Luis Cisneros Quirarte

Vocal. Presente

Estando presentes la mayoría de las y los integrantes, de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara se declara el quórum legal y válidos todos los acuerdos que de aquí emanen

Segundo: Se procede a dar lectura al orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas y turnos:
 - a.- Turno 097/21 Oficio 3768/21 iniciativa por la entonces regidora María Andrea Medrano Ortega, para reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

b.- Turno 078/21 Oficio 3673/21, iniciativa por el entonces Presidente Municipal Interino licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí para abrogar el Reglamento del Programa de Redensificación de Inmuebles y Conservación del Patrimonio Cultural de Guadalajara

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura de la sesión.

Solicito a las y los miembros de las Comisiones aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de Orden del Día.

En votación económica les preguntó si es de aprobarse,... se aprueba.

Una vez aprobado el orden del día continuamos con el tercer punto.

Punto Tercero: Para continuar el desahogo del orden del día, me permito poner a su consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 23 de noviembre del 2021, misma que fue entregada con anticipación. Por lo cual pregunto a las y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz

Al no haber quien haga uso de la voz para este punto, solicito a las y los miembros de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia aquí presentes, se manifiesten respecto a la propuesta de acta de la sesión anterior celebrada el pasado 23 de noviembre del 2021;...en votación económica les preguntó si es de aprobarse,...APROBADO. En estos momentos estará circulando para su firma.

Punto número Cuatro: .- Análisis y discusión de los dictámenes que resuelven las siguientes iniciativas y turnos:

a).-En primer término, Turno 097/21 que resuelve la iniciativa realizada por la entonces regidora María Andrea Medrano Ortega, para reformar el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

Previo a ponerlo a su consideración me permito ceder el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico para que dé cuenta de las aportaciones recibidas al dictamen que se les ha propuesto. Adelante Secretario Técnico,

En uso de la voz el Secretario Técnico José Christian Saldaña

Que tal buen día a todos, en relación a éste turno, al dictamen que se les propone donde se resuelve este turno mejor dicho, recibimos una propuesta por parte del equipo de trabajo del Regidor Tonatiuh en el sentido de que la iniciativa, mejor dicho el dictamen debe de concluir, es decir debe ser concluyente porque la iniciativa original era para reformar dos artículos del reglamento, entonces consideramos conveniente aportar un nuevo punto de acuerdo para que en el primer punto se establezca que se rechaza y el segundo quede como el único que anteriormente se les había comentado, por lo cual el acuerdo quedaría de la siguiente forma, de igual manera ahorita se los hago circular para que lo tengan todos.

Doy lectura: ACUERDO

PRIMERO.- Se rechaza la iniciativa para reformar los artículos 8 y 9 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara.

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorería Municipal para que incluya en la forma de pago de la licencia municipal de funcionamiento de giros correspondiente al ejercicio fiscal 2022 el siguiente exhorto: “se exhorta a los titulares de los giros que cuenten con tratamiento de datos personales a realizar su Aviso de Privacidad en el siguiente link: https://home.inai.org.mx/?page_id=3448.” Atentamente Salón de sesiones del Ayuntamiento. Esa es la aportación recibida y se pone a consideración.

En uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Dávila

Oye, se exhorta, no se obliga.

En uso de la voz el Secretario Técnico es correcto, se exhorta.

En uso de la voz el Regidor Rafael Barrios Dávila o sea quien lo quiera hacer, no tendría mucho efecto, no la verdad.

En uso de la voz el Secretario Técnico José Christian Saldaña. Pues si, el cuerpo del dictamen justamente señala eso que sería una carga adicional a lo que ya tienen los contribuyentes al momento de solicitar pues, su licencia de giro, la idea original era establecerlo como una obligación.

En uso de la voz el Regidor Rafael Barrio Dávila Es que para que tenga el efecto debe ser obligación, "se exhorta", queda pues.....gracias, si no lo cumplo pues no hay sanción porque se me exhortó nada más, sería imperfecto.

En uso de la voz el Secretario Técnico José Christian Saldaña Si, es correcto, es cuanto Señor Presidente.

En uso de la voz el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido Alguien más que desee hacer uso de la voz....Adelante Regidor Aldo

En uso de la voz El Regidor Aldo Alejandro de Anda García Para retroalimentar aquí con Rafa la mayoría de las ocasiones también es un tema de desconocimiento, porque el 90, 95 o 99% de los giros en general tienen este desconocimiento, entonces creo que hay una primera etapa pudiera ser bueno haciendo exhorto porque estás informando a la ciudadanía que es lo que tiene que hacer, le estás generando el tema de donde y a lo mejor con base en eso posteriormente se podría considerar una obligación, creo que en una primera etapa sería importante; al final el Ayuntamiento está de alguna u otra manera informando al ciudadano cuál es su obligación.

En voz del Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido Así es, muchas gracias Regidor. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

No habiendo quien más de las y los regidores o regidoras presentes desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción que se manifiesten.

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 097/21, sirvan a manifestarlo. SE APRUEBA.

Agradecemos la participación de las y los miembros de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y los invitamos a que si es su deseo permanezcan en la presente sesión con derecho a voz. Muchas gracias.

b). Continuamos con el siguiente, Turno 078/21, que resuelve la iniciativa realizada por el entonces Presidente Municipal Interino licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí para

abrogar el Reglamento del Programa de Redensificación de Inmuebles y Conservación del Patrimonio Cultural de Guadalajara.

Por lo cual me permito preguntar a las regidoras y los regidores presentes si es su deseo hacer uso de la voz en relación al turno puesto a su consideración.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz y de conformidad con el artículo 115 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara en votación económica se pregunta a las y los miembros de la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se manifiesten:

Quienes estén a favor de aprobar en los términos aquí acordados el dictamen que resuelve el turno 078/21, sirvan a manifestarlo.... a favor se aprueba.

Punto Quinto: Para continuar con los trabajos de esta sesión, se procede a preguntar a las y los regidores presentes si es su deseo intervenir en Asuntos Varios.....no habiendo quien desee hacer uso de la voz, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Sexto: Como último punto del orden del día se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en conjunto con la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. Siendo las doce horas con veintinueve minutos, del día 16 de diciembre del año 2021. Agradecemos a todas y a todos su asistencia. Muchas gracias.

A T E N T A M E N T E

Guadalajara, Jalisco; a 16 de diciembre 2021.

Los integrantes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, y Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

**REGIDOR JUAN FRANCISCO
RAMÍREZ SALCIDO**
Presidente de la Comisión Edilicia
de Gobernación, Reglamentos y
Vigilancia

**SÍNDICA KARINA ANAID
HERMOSILLO RAMÍREZ**
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Transparencia, Rendición de Cuentas y
Combate a la Corrupción e Integrante de
la Comisión Edilicia
de Gobernación, Reglamentos y
Vigilancia

**REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE
ANDA GARCÍA**

Integrante de la Comisión Edilicia
de Gobernación, Reglamentos y
Vigilancia

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS

Integrante de la Comisión Edilicia
de Gobernación, Reglamentos y
Vigilancia

**REGIDORA SOFÍA BERENICE
GARCÍA MOSQUEDA**

Integrante de la Comisión Edilicia
de Gobernación, Reglamentos y
Vigilancia

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.

Integrante de la Comisión Edilicia de
Transparencia, Rendición de Cuentas y
Combate a la Corrupción

REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA.

Integrante de la Comisión Edilicia de
Transparencia, Rendición de Cuentas y
Combate a la Corrupción

**REGIDOR ITZCOATL TONATIUH
BRAVO PADILLA**

Integrante de la Comisión Edilicia de
Transparencia, Rendición de Cuentas y
Combate a la Corrupción

**REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ**

.Integrante de la Comisión Edilicia de
Transparencia, Rendición de Cuentas y
Combate a la Corrupción

(La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, en conjunto con la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 16 de diciembre del 2021.)

